

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**  
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]



**BOMBEROS**  
CUENCA

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS CUENCA**

**INFORME BORRADOR DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS AÑO 2022**

**Marzo 2023**



**CONTENIDO**

1	HISTORIA.....	3
2	INTRODUCCIÓN.....	4
3	BASE LEGAL.....	4
3.1	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	4
3.2	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD.....	6
3.3	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.....	6
3.4	<i>LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO.....</i>	6
3.5	REGLAMENTO A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO.....	7
3.6	LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS.....	7
3.7	CÓDIGO ORGÁNICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO (COESCOP).....	8
4	NUESTRA PLANIFICACIÓN.....	9
4.1	Misión.....	9
4.2	Visión.....	9
4.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	9
	Eje Seguridad:.....	10
5	Objetivos estratégicos.....	11
6	Cumplimiento a la Ejecución Programática y Presupuestaria.....	20
7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL.....	33
8	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	44
9	RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL AÑO 2022 POR PROCESO AGREGADOR DE VALOR.....	46
9.1	<i>ESCUELA DE BOMBEROS.....</i>	46
	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO CONTINUO DEL PERSONAL BOMBERIL.....	46
9.2	<i>PREVENCIÓN.....</i>	50
	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.....	50
	FORMACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS A LA CIUDADANÍA.....	51



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

CONTROL Y EMISIÓN DE PERMISOS QUE OTORGA LA ENTIDAD.....	52
<b>9.3 OPERACIONES.....</b>	<b>54</b>
RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	54
DOTACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS AL PERSONAL BOMBERIL PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.....	62
ADQUISICIÓN DEL CAMPAMENTO GRUPO USAR ECU-13 Y BRIGADA DE FORESTALES.....	64
<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS.....</b>	<b>66</b>
ESTUDIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ESTACIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN UCUBAMBA - PACCHA.....	66
ESTUDIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LAS ESTACIONES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN EL VALLE.....	68
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....	70
10 INFORMACIÓN GENERAL.....	72

BORRADOR

## 1 HISTORIA

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, como antecedente de su creación, tiene el incendio estructural de magnitud registrado la noche 21 de agosto de 1945, que destruyó edificios y casas, ubicadas en las calles Padre Aguirre y Presidente Córdova y que cobró la vida de Julio César Sánchez Orellana.

Ante los sucesos ocurridos, surge la necesidad urgente de conformar un Cuerpo de Bomberos, iniciativa que tuvo la Cámara de Comercio de Cuenca y que fue acogida de inmediato. Entonces se formaron varias comisiones, una de ellas conformadas por comerciantes azuayos que se preocuparon en recolectar los fondos, mientras que, las autoridades de la provincia del Azuay de esa época: Sr. José Crespo Vega, Gobernador del Azuay; Dr. Joaquín Moscoso Dávila, Presidente del Consejo Cantonal; Intendente de Policía; y el Sr. Leónidas Moscoso Tamariz; realizaron importantes gestiones ante el Gobierno Nacional, para la consolidación del Cuerpo de Bomberos de Cuenca.

La Fundación se efectuó en el salón de sesiones del I. Consejo y el acto de inauguración tuvo lugar el día 12 de octubre de 1945.

En los primeros meses, la institución bomberil funcionó en la casa de propiedad del señor César Mora (Padre Aguirre entre Bolívar y Gran Colombia); después pasó a la vivienda de la familia Polo (Benigno Malo entre Lamar y Gran Colombia) en donde permaneció hasta 1948. Posteriormente, funcionó en la casa del Señor Víctor Manuel Donoso (Benigno Malo entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo).

En 1957, poseía cuarteles barriales, un local de Escuela de Formación de Bomberos y un sitio destinado para la construcción de un edificio moderno.

En la actualidad, somos una institución sólida, con una total de 338 bomberos al servicio de la comunidad, con nueve estaciones ubicadas en diferentes sectores de Cuenca y una Escuela de Bomberos que se ha convertido en un referente de formación de profesionales a nivel nacional.

Historia del primer vehículo de ataque contra incendios:

Vehículo insignia del BCBVC, entregado por el Ministerio de Bienestar Social, actual Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES en el año de 1966 llamado "Vehículo Campana" en razón de que en su estructura tiene una campana, que se hacía sonar para indicar que se estaba acudiendo a la emergencia. Vehículo campana GMC modelo 1939.

## 2 INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo Ejecutivo No. 0412 de fecha 15 de octubre de 1970, se crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca.

El 2022 fue un año de retos y proyectos que se han cristalizado gracias al esfuerzo y dedicación de cada uno de los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.

Trabajamos a diario, de manera silenciosa, y reiteramos el compromiso de una de las instituciones más confiables de la ciudad.

Pese a las dificultades y obstáculos seguimos con el mismo entusiasmo, con gran fervor podemos decir que vamos por buen camino, que nuestra lucha diaria ha permitido superar progresivamente cada adversidad.

Quienes somos parte de la institución bomberil vivimos apegados a las causas altruistas y colmados de valentía por nuestra ciudad.

Desde 1945 Bomberos Cuenca actúa con abnegación, lealtad y disciplina, además del legado de uno los oficios más sacrificados que ennoblecen el alma.

En este contexto y con los antecedentes expuestos, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios en cumplimiento de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, el CPCCS, mediante la cual resuelve: emitir el Reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo objeto es el de *“establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas: Procedimientos, Cronogramas, Contenidos, Herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.”*, y al Decreto Ejecutivo Nro. 647 del 25 de marzo del 2015, se procede a elaborar el *“Informe Borrador de Rendición de Cuentas”* correspondiente al año 2022.

## 3 BASE LEGAL

### 3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

A partir de la Constitución Política del Ecuador vigente desde el año 2018, se expide un marco normativo y de planificación para la inclusión y aplicación de gestión de riesgos como política de Estado. Parte de este marco son: la Ley de Seguridad Pública y del Estado y su Reglamento, el Código Orgánico de



## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), donde se establece, entre otras disposiciones, que la rectoría de la gestión de riesgos la ejercerá la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, y que la prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales.

**Art. 389.-** La Constitución el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópicos mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.



7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

**Art. 390.-** Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

### 3.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD

Establece que la gestión de los riesgos en los distintos territorios corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para lo cual deben, entre otras medidas, incluir en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial una visión de gestión de riesgos.

**Art. 140.-** La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los GAD municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza.

### 3.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

**Art. 64.-** El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala la preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública; promoviendo acciones favorables de gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales. Esto significa que las acciones de gestión de riesgos deben ser prioritarias en los procesos de planificación y en la generación de propuestas de programas y proyectos en todos los niveles.

### 3.4 LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

**Art. 10.-** literal a), de la Ley de Seguridad Pública y del Estado se establece dentro de las funciones del Ministerio de Coordinación de Seguridad:



“Preparar el Plan de Seguridad Integral y propuestas de políticas de seguridad pública y del Estado con el aporte mancomunado de otras entidades del Estado y de la ciudadanía para ponerlos en consideración del Presidente de la República y del Consejo de Seguridad Pública y del Estado”.

El Plan Nacional de Seguridad Integral deberá ser elaborado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo”.

**Art. 11.-** literal d), la prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

### 3.5 REGLAMENTO A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

**Art. 3.-** Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos.- La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:

- Identificar los riesgos de origen natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano.
- Generar y democratizar el acceso a la información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- Asegurar que las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, en forma transversal, la gestión de riesgos en su planificación y gestión.
- Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción.
- Gestionar el financiamiento necesario para el funcionamiento del sistema Nacional Descentralizado de Gestión de riesgos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito.
- Coordinar los esfuerzos y funciones entre las instituciones públicas y privadas en las fases de prevención, mitigación, la preparación y respuesta a desastres, hasta la recuperación y desarrollo posterior.
- Diseñar programas de educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos.
- Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres derivados de fenómenos naturales o antrópicos a nivel nacional.

### 3.6 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

**Art. 3.-** Habrá tres zonas de servicios contra incendios, a saber: ... La Tercera Zona, con sede en Cuenca, que comprenderá las provincias de Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.



**Art. 4.-** Las jefaturas de zona serán ejercidas por los primeros jefes de los cuerpos de bomberos de sus respectivas sedes, a quienes, a más de las funciones determinadas en el artículo siguiente, corresponde”, entre otras funciones

1. Vigilar el cumplimiento de esta Ley y sus reglamentos;
2. Ejercer mando, inspección, vigilancia y asesoramiento en los cuerpos de bomberos de sus respectivas zonas;
3. Cuidar la buena marcha de los cuerpos de bomberos de su Zona;

### 3.7 CÓDIGO ORGÁNICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO (COESCOPE)

**Art. 2, numeral 5, literal c).-** señala que, los Cuerpos de Bomberos son Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos

**Art. 274.- Naturaleza.-** Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.

**Artículo 276.- Funciones.-** Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones:

1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento;
2. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos;
3. Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, en coordinación con el ente rector nacional;
4. Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos o municipales y con el ente rector nacional de gestión de riesgos;
5. Incentivar la participación, involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción adecuada ante riesgos naturales y antrópicos; y,
6. Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias.



**Artículo 285.- Modelo de Gestión Cantonal.-** Los Cuerpos de Bomberos elaborarán su modelo de gestión de acuerdo a la categorización de la autoridad responsable de la Planificación nacional y la autoridad rectora en gestión de riesgos

## 4 NUESTRA PLANIFICACIÓN

En el marco de la estructura orgánica vigente, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, bajo las directrices y lineamientos de Jefe de Bomberos y la Dirección de Planificación, coordina la formulación de la planificación operativa de la institución, la misma que se encuentra plasmada según lo siguiente:

### 4.1 Misión

El BCBVC es la institución que forma bomberos profesionales y voluntarios, capacita a la ciudadanía y a su personal, para la prevención de desastres y riesgos; brinda respuesta oportuna a las contingencias de riesgos naturales o antrópicos, incendios, rescate de personas y bienes afectados dentro del cantón Cuenca.

### 4.2 Visión

Ser una institución reconocida por la ciudadanía local, nacional e internacional, por su excelencia en la prestación de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como por el apoyo eficaz a otros eventos adversos de origen natural y antrópicos; contamos con personal formado, empoderado, dotado de seguridad en su trabajo y altamente calificado; así como con equipamiento de última generación, para precautelar la seguridad de la ciudadanía y aportar a su satisfacción y tranquilidad.

### 4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BOMBERIL:** Garantizar la competencia técnica del personal, a través de la formación, especialización, capacitación y adiestramiento, así como la estructuración formal del conocimiento al personal operativo de la institución.
- **PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS:** Desarrollar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes.
- **RESPUESTA – OPERACIONES BOMBERILES:** Responder a incidentes (emergencias, siniestros y eventos adversos en lucha contra el fuego, rescate y salvamento, por desastres naturales o

antropicos), eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa

Los Objetivos estratégicos institucionales, se corresponden con la Cadena de Valor institucional identificada.

#### 4.4 Alineación estratégica y Articulación del Plan Operativo Anual

Los objetivos estratégicos enfocados a la misión y visión institucional han permitido contribuir y articularnos a las políticas públicas del Plan Creando Oportunidades 2021 – 2025 y PDOT del cantón Cuenca:

- Plan Creando Oportunidades 2021-2025

##### **Eje Seguridad:**

*El Plan Creando Oportunidades 2021-2025 apunta a fortalecer la seguridad integral. Para ello, se establecerán políticas de gobierno enfocadas a enfrentar problemas que afectan a la sociedad en su día a día, como la delincuencia y el crimen organizado. Además, se busca contribuir a la mejora del Sistema de Rehabilitación Social, a la seguridad vial, a la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias, a la seguridad del Estado, a la soberanía y la integridad del territorio.*

*Los graves problemas de inseguridad provocan que los ciudadanos pierdan la confianza en las instituciones. Esta falta de credibilidad provoca un bajo nivel de denuncias de los perjudicados. Según el Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC), el 80% de las víctimas de la inseguridad no realizan las denuncias respectivas.*

*Asimismo, existe una situación que interrumpe la paz de muchas familias ecuatorianas: jóvenes con problema de adicciones. Un ejemplo de ello es que el 8,5% de los jóvenes de 12 a 17 años consumen marihuana. De este problema se desprenden muchos más, pero todos se traducen en falta de seguridad física y psicológica en los ciudadanos.*

**Objetivo 9.-** Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos

##### **Meta:**

9.3.2. Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%.

**Índice de Identificación del Riesgo (IIR)**

GRUPO DESAGREGACIÓN	DE	NIVEL DESAGREGACIÓN	DE	CÓDIGO GEOGRÁFICO DPA	MES - AÑO	VALOR
Provincial		Azuay		1	Dic_21	66,11

- Plan de Desarrollo territorial del cantón Cuenca 2015

### Objetivo estratégico del PDOT

**Asentamientos humanos:** Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público y patrimonial.

Tabla 1. Articulación Plan Operativo Anual POA al Plan Nacional del Buen Vivir PNBV

Articulación Plan Operativo Anual POA al Plan Nacional del Buen Vivir PNBV	SÍ	NO	Medio de verificación
La Institución tiene articulado el POA al Creando Oportunidades 2021-2025	SI		POA y Presupuesto Institucional
El POA está articulado al PEI	SI		

Fuente: Dirección de Planificación BCBVC

## 5 Objetivos estratégicos

El Plan Operativo Anual 2022 está articulado con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional, Estatuto Orgánico por Procesos del BCBVC y se enmarca con los objetivos estratégicos y metas del Plan Creando Oportunidades 2021-2025

Tabla 2. Objetivos estratégicos

Nº	Descripción de la unidad	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Comité de Administración y Planificación	Aprobar la Planificación Estratégica Institucional; Supervisar la Gestión Administrativa y económica de Institución.	POA y Presupuesto 2022 aprobado	100%
2	Jefe del BCBVC	Ejecutar las decisiones del Comité de Administración; Administrar la Gestión	Resoluciones aprobadas / Resoluciones cumplidas	100%



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

		Administrativa Económica y operativa de la Institución.		
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Escuela de Formación Institucional	Garantizar la competencia técnica del personal mediante capacitación, entrenamiento, adiestramiento y generación de valores institucionales	Proyecto integral de infraestructura bomberil aprobado	Proyecto aprobado el primer cuatrimestre de 2022
			Consultoría integral de diseño Arquitectónico e Ingenierías de la infraestructura bomberil en el predio de Guangarcucho: Escuela de Bomberos, Bodegas institucionales y Estación N° 9	Consultoría contratada en el primer cuatrimestre del año 2022
			Documento Modelo Educativo y/o Malla curricular aprobado.	En el primer cuatrimestre del año 2022, se concreta la modalidad de implementación de Modelo Educativo y Malla curricular de la Escuela
			Documento Modelo Administrativo aprobado.	En el último cuatrimestre de 2022 se reciben los productos: modelo Educativo y modelo administrativo.
			Propuesta técnica aprobada para la calificación del personal bomberil de la institución, como instructores de la escuela, y sus mecanismos de motivación y reconocimiento.	En el segundo cuatrimestre del año se dispone de la Orden General emitida por Jefatura.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

			TTHH Bomberil Capacitación bajo la norma NFPA	De acuerdo a la oferta nacional e internacional que se presente durante el período 2022
			Oportunidades de Cursos Internacionales de especialización según las ofertas y cronogramas	Durante el período del 2022 y de acuerdo a la oferta y demanda de cursos de especialización en ámbitos internacionales.
			TTHH Bomberil con capacidades mejoradas en eventos especializados en rescate (buceo, aguas rápidas y calmas), Rescate en Montaña y zonas Agrestes, en Espacios confinados, Vehicular)	Alrededor de 40 a 60 bomberos operativos capacitados
			TTHH Bomberil con capacidades mejoradas de Especialización en Incendios Forestales, Interfaz.	Nómina de Personal que integra el equipo especializado de Brigadas de Refuerzo a Incendios Forestales BRIF
			TTHH Bomberil con capacidades mejoradas Curso de atención Pre hospitalaria (PHTLS)	Un aproximado de 40 bomberos Operativos de las áreas de atención Pre hospitalaria.
			Material Didáctico, Bibliografía Especializada, Normativas y Manuales NFPA para procedimientos operaciones y prevención Bomberil en formatos físicos , licencias y productos	En el segundo cuatrimestre del año 2022



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

		físicos adquirido el 2do cuatrimestre del año 2022	
		Materiales e insumos para capacitación y entrenamiento Módulos BREC adquiridos y/o elaboración a partir de enero	A partir de enero de 2022
		Materiales e insumos para capacitación y entrenamiento Módulos BREC adquiridos y/o elaboración a partir de enero	A partir de enero de 2022
		Alimentación para capacitaciones en Escuela de Bomberos generados en función de las necesidades y oportunidades de formación nacional e internacional	100% de lo solicitado
		Simulador entradas forzadas generados en función de las necesidades y oportunidades de formación nacional e internacional	En función de lo solicitado
		Kit de entrenamiento SCI generados en función de las necesidades y oportunidades de formación nacional e internacional	En el segundo cuatrimestre de 2022
		Certificación de Equipos	Durante todo el año
		Línea Blanca y utensilios de cocina para Escuela de Formación Adquiridos, en el	En el segundo cuatrimestre de 2022



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

			segundo cuatrimestre de 2022	
			Colchones para habitaciones de Hospedaje de Escuela Adquiridos, en el segundo cuatrimestre de 2022	En el segundo cuatrimestre de 2022
4	Unidad de Prevención Contra Incendios	Garantizar la competencia técnica del personal mediante capacitación, entrenamiento, adiestramiento y generación de valores institucionales.	N° de permisos de emitidos	8500
			% de sistemas contra incendios revisados	80%
			% estudios contra incendios aprobados y cobrados	70%
			% de permisos de ocupación tramitados	85%
			% de planes de contingencia revisados	80%
			Plan de capacitación de prevención aprobado	100%
			% de atención a solicitudes de capacitación	50% de atención
			% de charlas de atendidas	80%
	Unidad de Prevención Contra Incendios ; Unidad de Comunicación social y RRPP		Emplazamiento del evento anual "B6K Ciclo Carrera Bomberos Cuenca" realizado en el marco de la campaña de prevención de incendios forestales "Yo Cuido los Bosques".	En el último cuatrimestre se realiza el evento. Que pretende la participación de por lo menos 3.000 ciudadanos



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

			Número de activaciones de campañas informativas	40 activaciones
			Número de activaciones de capacitaciones on line	20 activaciones
			Crear cultura de prevención en la ciudadanía, a través información a la ciudadanía sobre métodos de prevención	Crear cultura de prevención a un aproximado de 60 mil ciudadanos de Cuenca
5	Unidad de Operaciones	Responder a incidentes (emergencias, siniestros y eventos adversos en lucha contra el fuego, rescate y salvamento, por desastres naturales o antrópicos), eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.	Adquisición de herramientas, maquinaria, equipos y vehículos	Contratos suscritos el 2do cuatrimestre
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR SE DESARROLLAN DE FORMA DESCONCENTRADA EN CADA UNA DE SUS ESTACIONES – CUARTELES				
<b>NIVEL DE APOYO Y NIVEL DE ASESORÍA</b>				
6	Gestión de Talento Humano		Estaciones de bomberos con TTHH contratado en función del MGOT.	90 % de personal contratado
7	Gestión de Tecnologías y Telecomunicaciones	Responder a incidentes (emergencias, siniestros y eventos adversos en lucha contra el fuego, rescate y salvamento, por desastres naturales o antrópicos), eventos y operativos de manera oportuna a fin de	Equipos de comunicación digital VHF Adquiridos	En el Primer Cuatrimestre de 2022
			Herramienta informática VDI adquirida y operando.	En el 1mer Cuatrimestre
			Repuestos para radios portátiles y móviles adquiridos y disponibles	En el 1mer Cuatrimestre



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

		reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.	Construcción de nueva torre de comunicación Nodo Barabón.	En el 2do cuatrimestre se construye la nueva torre
			Contrato suscrito del arrendamiento del terreno del nodo de repetición Paredones	terreno del nodo de repetición Paredones A partir del Primer Cuatrimestre de 2022
			Nuevas Estaciones dotadas de Equipamiento tecnológico adecuado	Equipamiento tecnológico adecuado
			Equipos de protección individual para operaciones de bomberos adquiridos	En el segundo cuatrimestre de 2022
			Servicio de exámenes ocupacionales anuales para el personal de BCBVC contratado	100 % de personal administrativo y operativo, realizado los exámenes pre ocupacionales
8	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional		Adquisición de equipos para sistema de autoprotección de incendios para las estaciones	Equipo Adquirido en el primer cuatrimestre del año 2022
				100% del personal operativo recibe EPP
			Adquisición de baterías para Test Psicológicos (Pines)	Equipo Adquirido en el primer cuatrimestre del año 2022
9	Dirección de Planificación e Inversiones		Compra de Terrenos para la implementación de estaciones y declaratoria de utilidad pública con ocupación inmediata de los predios	1 terrenos declarado de utilidad pública el 1mer cuatrimestre.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

10	Servicios Institucionales	Contratación de consultorías para el diseño e ingenierías de nuevas estaciones, incluye E3	Suscripción del contrato el 2do Cuatrimestre.
		Construcción de nuevas estaciones.	Estación del Valle con el 80% de avance de construcción para finales del 2022
			Estación de Ucubamba con el 50% de avance de construcción para finales del 2022
		Mantenimiento preventivo o correctivo, adecuación de espacios para el área de hospedaje del proyecto Escuela de Formación, capacitación y entrenamiento de Bomberos, incluye E9	Contrato suscrito el 1er Cuatrimestre
		Mantenimiento de la estación N° 7	Estación N° 7 mejorada para el 2do cuatrimestre
		Estación N° 6 del BCBVC con infraestructura mejorada.	Estación N° 6 mejorada para el 1er cuatrimestre
Nuevas estaciones equipadas con lavadoras y secadoras de ropa.	2 lavadoras y 2 secadoras adquiridas		
Consultoría para el Diseño del Sistema de Gas Centralizado en las Estaciones No. 1, 2, 4, 5 y 7	Estudio de consultoría disponible en el primer cuatrimestre del año 2022		



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

		Puertas automáticas operativas los 365 días del año	
		Adquisición de repuestos y accesorios para las puertas automáticas	Contrato suscrito a partir del primer cuatrimestre
		Puertas de vidrio de edificaciones operativas los 365 días del año	Contrato de mantenimiento suscrito a partir del primer cuatrimestre
		Dotar de Repuestos y Accesorios de Puertas de vidrio de edificaciones	
		Ascensores de estaciones y edificaciones operativos los 365 días del año.	
		Dotar de Repuestos y Accesorios de ascensores de edificaciones	Contrato suscrito a partir del primer cuatrimestre
		Mantenimiento preventivo de generadores eléctricos permiten que se mantengan operativo los 365 días del año	
		Adquisición de Accesorios y Repuestos para generador eléctrico	Contrato suscrito el tercer cuatrimestre
		Mantenimiento Preventivo de lavadoras y secadoras mantienen operativas los 365 días del año.	
		Adquisición de Repuestos y Accesorios para lavadores y secadoras	Contrato suscrito el tercer cuatrimestre

Fuente: POA 2022 aprobado del BCBVC

## 6 Cumplimiento a la Ejecución Programática y Presupuestaria

El Comité de Administración y Planificación del BCBVC mediante la *Tercera Sesión Ordinaria del año 2021, del día 30 de Diciembre del 2021, APROBÓ por voto de los Miembros Asistentes a la Sesión, constante en el Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, con el número CAPBCBVC-CSO-02-2021* la proforma presupuestaria 2022 del BCBVC cuyo presupuesto institucional programada para el ejercicio fiscal 2022 corresponde el monto de \$ 25.558.286,09 dólares.

Mediante Memorando No. BCBVC-DAF-2022-0606-MEMO de fecha 19 de julio de 2022, se remitió a la máxima autoridad, el "*informe de sustento para la reforma al presupuesto y poa 2022*", para aprobación del Comité de Administración y Planificación, información que fue presentada en la sesión ordinaria llevada a cabo el día 21 de julio de 2022 misma que fue convocada mediante Memorando No. BCBVC-JF-2022-0605-MEMO, y que conforme documento emitido por la Secretaria Ad-hoc del Comité emitida el 22 de julio de 2022 certifica:

*"...Que, el Comité de Administración y Planificación del BCBVC en sesión ordinaria de fecha 21 de julio de 2022, convocada mediante Memorando Nro. BCBVC-JF-2022-0605-MEMO, entre los puntos del orden del día resuelve:*

*2.- POR UNANIMIDAD APROBAR LA REFORMA AL POA Y PRESUPUESTO 2022."*

Por tanto, el presupuestario Institucional 2022 incluido el incremento al techo presupuestario aprobado por parte del Comité de Administración y Planificación fue de **\$ 25.596.870,13**

Mediante Memorando No. BCBVC-DAF-2022-1171-MEMO de fecha 27 de diciembre de 2022, se remitió a la máxima autoridad, el "*informe de sustento para la reforma al presupuesto y poa 2022*" para aprobación del Comité de Administración y Planificación, información que fue presentada en la sesión ordinaria llevada a cabo el día 29 de diciembre de 2022, y que conforme documento emitido por la Secretaria Ad-hoc del Comité emitida el de julio de 2022 certifica:

*Que, el Comité de Administración y Planificación del BCBVC, en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2022, convocada mediante Memorando Nro. BCBVC-JF-2022-0894-MEMO, entre los puntos del orden del día resuelve:*

*1.- INSTALAR LA SESIÓN POR EXISTIR EL QUORUM NECESARIO.*



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

- 2.- *POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL PERIODO FISCAL 2022 DEL CAP, LLEVADA A CABO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.*
- 3.- *CON VOTO DIRIMIENTE APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO.*
- 4.- *POR UNANIMIDAD APROBAR LA REFORMA, INCREMENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022.*
- 5.- *DAR POR CONOCIDO EL PRESUPUESTO PRORROGADO PARA EL AÑO 2023..”*

Por tanto, el presupuestario Institucional 2022 incluido el incremento presupuestario aprobado por parte del Comité de Administración y Planificación es de **\$26.286.994,10**.

**Bajo este contexto, al 31 de diciembre de 2022; se obtuvo una ejecución presupuestaria total de 34.96% en relación al ingreso programado.**

Tabla 3. Cumplimiento de ejecución presupuestaria 2022

DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	CONTRATOS EN EJECUCION	% CONTRATOS EN EJECUCIÓN	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2022
GASTO CORRIENTE	\$ 14.040.946,54	\$ 6.303.234,01	23,98%	\$ 2.887.059,67	10,98%	<b>34,96%</b>
GASTO DE INVERSION Y DE CAPITAL	\$ 12.246.047,56	\$ 801.623,94	3,05%	\$ 3.195.227,46	12,16%	<b>15,20%</b>
PRESUPUESTO PROGRAMADO Y APROBADO	<b>\$ 26.286.994,10</b>	<b>\$ 7.104.857,95</b>	<b>27,03%</b>	<b>\$ 6.082.287,13</b>	<b>23,14%</b>	<b>50,17%</b>

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

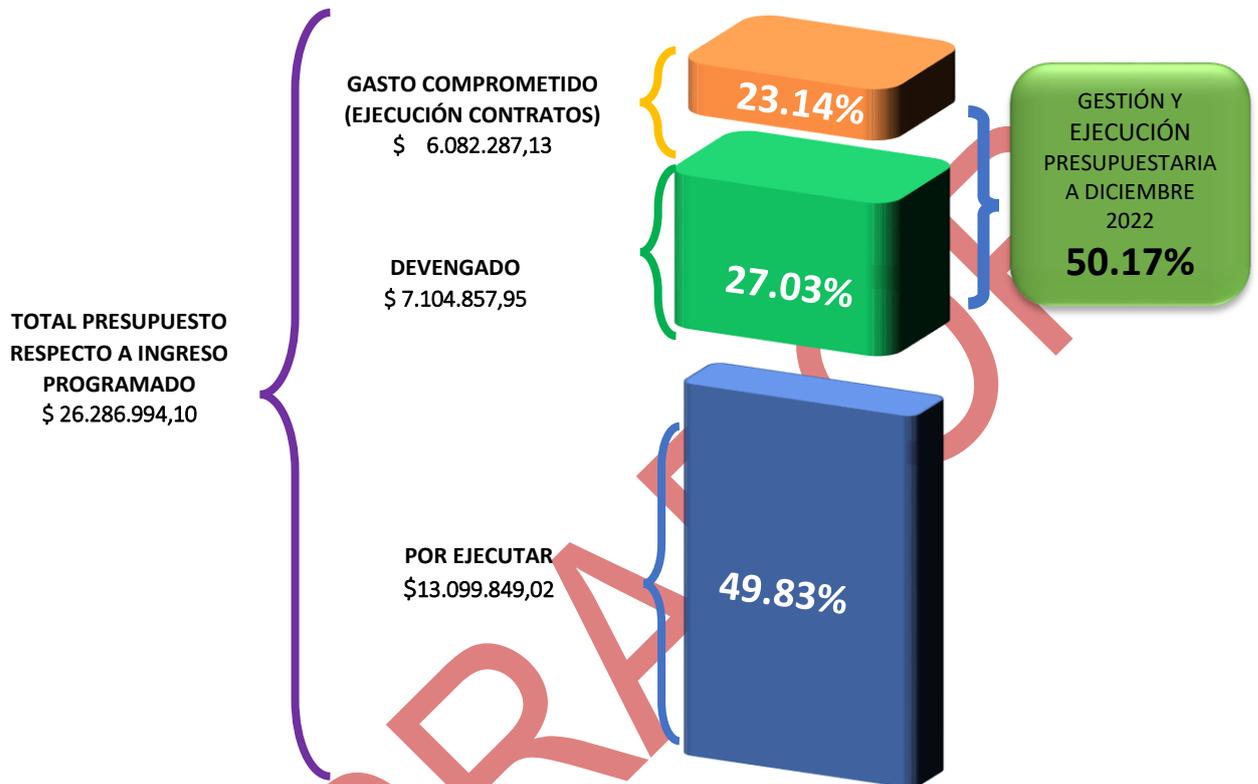
**NOTAS EXPLICATIVAS:**

1. Ejecución Presupuestaria del Gasto enero – diciembre 2022 con respecto al presupuesto total programado y aprobado es de **27.03%**.
2. Gasto Comprometido (Contratos en ejecución) \$ **6.082.287,13** Equivalente al **23.14%**



- 3. Ejecución Total (Incluye contratos) como Gestión Administrativa alcanza su nivel de ejecución del 50.17%.

Gráfico 1 - Ejecución Presupuestaria año 2022



Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

BORRADOR



Tabla 4. Cumplimiento a la Ejecución Programática 2022

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA						
UNIDAD	META POA / RESULTADOS			RESULTADO	OBSERVACIONES	
	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META			
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN	Aprobar la Planificación Estratégica Institucional; Supervisar la Gestión Administrativa y económica de Institución.	POA y Presupuesto 2022 aprobado	1	1	Presupuesto y POA aprobado por el Comité mediante Acta No. CAPB-BCBVC-CSC-002-2021	
	Ejecutar las decisiones del Comité de Administración; Administrar la Gestión Administrativa Económica y operativa de la Institución.	Resoluciones aprobadas / Resoluciones cumplidas	100%	217	La Jefatura de Bomberos ha gestionado 217 resoluciones administrativas	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR						
ESCUELA DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL		Proyecto integral de infraestructura bomberil aprobado	Proyecto aprobado el primer cuatrimestre de 2022			Durante el año 2022 se tenía previsto ejecutar dichas actividades en base a la planificación previamente establecida y la expectativa de contar ya con la Resolución emitida por el MDT respecto a los perfiles, pisos y techos (salariales, en conjunto con la categorización), y poder avanzar con el proceso de homologación del personal bomberil, sin embargo hasta la presente fecha no se cuenta con dicha normativa lo que ha impedido avanzar con varios procesos que se concatenan entre sí.
	Garantizar la competencia técnica del personal mediante capacitación, entrenamiento, adiestramiento y generación de valores institucionales	Documento Modelo Educativo y/o Malla curricular aprobado.	En el primer cuatrimestre del año 2022, se concreta la modalidad de implementación de Modelo Educativo y Malla curricular de la Escuela			
		Documento Modelo Administrativo aprobado.	En el último cuatrimestre de 2022 se reciben los productos:			



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

		modelo Educativo y modelo administrativo .			
		Propuesta técnica aprobada para la calificación del personal bomberil de la institución, como instructores de la escuela, y sus mecanismos de motivación y reconocimiento.	En el segundo cuatrimestre del año se dispone de la Orden General emitida por Jefatura.		
		Consultoría integral de diseño Arquitectónico e Ingenierías de la infraestructura bomberil en el predio de Guangarcucho: Escuela de Bomberos, Bodegas institucionales y Estación N° 9	Consultoría contratada en el primer cuatrimestre del año 2022		
		TTHH Bomberil Capacitación bajo la norma NFPA	De acuerdo a la oferta nacional e internacional que se presente durante el período 2022	2 Cursos NFPA	68 bomberos
		Oportunidades de Cursos Internacionales de especialización según las ofertas y cronogramas	Durante el período del 2022 y de acuerdo a la oferta y demanda de cursos de especialización en ámbitos internacionales.	8 cursos internacionales	76 bomberos
					Se ejecutaron 2 cursos correspondientes a: "Materiales peligrosos" y "Primera Respuesta en rescate Técnico bajo norma NFPA, con la participación de 68 bomberos operativos.
					Se ejecutaron 8 cursos virtuales a través la academia OBA correspondientes a: Incendios en silos, control de incendios forestales, SCI, Comportamiento Humano en emergencias, Rescate técnico, Gestión de Riesgos, Primera respuesta ante rescates, Incendio Urbano Forestal, con la participación de 76 bomberos operativos.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

					Se ejecutó el curso internacional presencial de "Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas" con el aval de la OBA, con la certificación de acreditación para proceso USAR del Ecuador de 22 bomberos operativos de la entidad.
	TTHH Bomberil con capacidades mejoradas en eventos especializados en rescate (buceo, aguas rápidas y calmas), Rescate en Montaña y zonas Agrestes, en Espacios confinados, Vehicular)	Alrededor de 40 a 60 bomberos operativos capacitados	3 cursos	46 bomberos	Se ejecutaron 3 cursos de especialidad que corresponden a: Operaciones en aeronaves no tripuladas, Especialidad forestal en quemas prescritas y especialización forestal S-130 con la participación de 46 bomberos operativos.
	TTHH Bomberil con capacidades mejoradas de Especialización en Incendios Forestales, Interfaz.	Nómina de Personal que integra el equipo especializado de Brigadas de Refuerzo a Incendios Forestales BRIF	1 curso	8 bomberos	Se ejecutó 1 curso de especialidad que corresponden a "Uso efectivo de Agua en incendios forestales" con la formación de 8 bomberos operativos como instructores del curso, para su posterior réplica al personal operativo.
	TTHH Bomberil con capacidades mejoradas Curso de atención Pre hospitalaria (PHTLS)	Un aproximado de 40 bomberos Operativos de las áreas de atención Pre hospitalaria.	1 capacitación	34 aspirantes a bomberos	Se ejecutó 1 proceso de capacitación en "Soporte vital Básico" en el proceso de formación de Bomberos Voluntarios de la XV promoción con la participación de 34 aspirantes a bomberos.
	Alimentación para capacitaciones en Escuela de Bomberos generados en función de las	100% de lo solicitado	100%		Ejecutado en los procesos de capacitación que ha llevado adelante la Escuela de Bomberos mediante la modalidad internado.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

	necesidades y oportunidades de formación nacional e internacional					
	Certificación de Equipos	Durante todo el año	1 certificación	62 rescatistas acreditados, 25 bomberos en proceso de formación.		Certificación de equipos USAR ECU 13, con la acreditación de 62 rescatistas y 25 bomberos en proceso de formación, a través de capacitación en 10 especialidades que forman parte del anexo avalada por el SNGR.
	Número de personal formado dentro de la carrera tecnológica que pertenecen al BCBVC	60 bomberos	Titulación "Tecnología superior en control de incendios y operaciones de rescate"	20 bomberos graduados 29 bomberos en proceso de titulación		A finales de 2022, 20 bomberos de la entidad obtuvieron su título profesional en "Tecnología superior en control de incendios y operaciones de rescate" y 29 bomberos egresaron de la carrera y se encuentran en el proceso de titulación.
	Porcentaje de capacitaciones a la ciudadanía atendidas	100%	246 Capacitaciones	12.459 Personas capacitadas		Se ha generado 246 procesos de capacitación en temas correspondientes a: "Control de incendios", "Primeros Auxilios y "Evacuación y rescate" dirigido a empresa públicas, privadas y centros educativos con la participación de 12.786 ciudadanos del cantón Cuenca.
<b>UNIDAD DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS RPP</b>	Permisos de funcionamiento emitidos	N° de permisos de emitidos	8500	8041		Se han emitido 8041 Permisos de funcionamiento a locales cumpliendo el 95% de lo planificado.
	Revisión de sistemas contra incendios	% de sistemas contra incendios revisados	80%	91%	363/400	Se han revisado 363 estudios contra incendios de 400 ingresados cumpliendo el 91% de lo planificado
	Pago de la tasa de estudios contra incendios	% estudios contra incendios aprobados y cobrados	70%	96%	364/380	Se han emitido 364 permisos de estudios contra incendios de 380 ingresados cumpliendo el 96% de lo planificado.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Permisos de ocupación o habitabilidad tramitados	% de permisos de ocupación tramitados	85%	46%	52/114	Se tramitaron 52 permisos de habitabilidad de 114 solicitados cumpliendo el 46% de los trámites ingresados
Revisión de planes de contingencia	% de planes de contingencia revisados	80%	88%	44/50	Se han tramitado 44 planes de contingencia de 50 ingresados cumpliendo el 88% de las peticiones ingresadas.
Plan de capacitación de prevención aprobado	Plan aprobado	100%	100,00%	100,00%	Plan de capacitación en prevención aprobado
Capacitaciones en prevención de incendios ejecutadas	% de atención a solicitudes de capacitación	50% de atención	73%	8/11	Se ha ejecutado el 73% de capacitaciones en base a lo solicitado por la ciudadanía.
Charlas de prevención contra incendios ejecutadas	% de charlas de atendidas	80%	43%	3/7	Se ha ejecutado el 42% de charlas en temas de prevención contra incendios en base a lo solicitado por la ciudadanía
Contratación de los servicios de Consultoría para el diseño e implementación del Centro de Interpretaciones del BCBVC, con la asesoría del ente rector en materia de cultura	Diseño e implementación de su primera fase del Centro de Interpretaciones del BCBVC.	Para finales del 2022 se cuenta con el Informe del guion museográfico e implementado o la primera fase del Centro de Interpretaciones	0	0	No se ejecutó se requiere re definir competencia.
Emplazamiento del evento anual "B6K Ciclo Carrera Bomberos Cuenca" realizado en el marco de la campaña de prevención de incendios forestales "Yo Cuido los Bosques".	Crear conciencia en la ciudadanía respecto a la prevención de incendios forestales y el cuidado de la naturaleza, a través de la ejecución de la "B6K Ciclo Carrera Bomberos Cuenca" en el	En el último trimestre se realiza el evento. Que pretende la participación de por lo menos 3.000 ciudadanos	7ma. Edición de la ciclo carrera,	6000 participantes	Se desarrolló en el último trimestre del año 2022 la 7ma. Edición de la ciclo carrera, en el marco de la campaña de prevención de incendios forestales "Yo Cuido los Bosques" con la participación de 6.000 ciudadanos.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

	marco de la campaña "Yo Cuido los Bosques".				
	Elaboración de material de capacitación para activación de campañas de prevención, ferias y exposiciones desarrolladas por el BCBVC	Número de activaciones de campañas informativas	40 activaciones	144 activaciones en total	Las actividades realizadas en el marco de todas las campañas fueron las visitas a centros educativos, parroquias urbanas y rurales del cantón Cuenca, así como también recibimos a los niños en nuestras estaciones, con el objetivo de crear conciencia y reflexión sobre la prevención de incendios.
		Número de activaciones de capacitaciones on line	20 activaciones	435	Activaciones de campañas preventivas en redes sociales: 1. Aprende a no Quemarte (Febrero - Marzo - Abril) 2. Hogar Seguro (Mayo - Junio - Julio) 3. Yo Cuido Los Bosques (Agosto - Septiembre - Octubre - Noviembre) 4. Regreso a Clases Seguro (Septiembre) 5. Te Cuento Cómo me Siento (Diciembre- Enero) 6. Otras campañas durante todo el año (accidentes de tránsito, temporada invernal, COVID-19)
	Difusión de campañas de prevención del BCBVC en medios de comunicación (radio, prensa y redes sociales).	Crear cultura de prevención en la ciudadanía, a través información a la ciudadanía sobre métodos de prevención	Crear cultura de prevención a un aproximado de 60 mil ciudadanos de Cuenca	67.658	ciudadanos Contamos con un total de 67.658 seguidores de los cuales 28.812 personas interactúan con la página de Facebook, en la plataforma Twitter 35.000 seguidores y en Instagram con un total de 3.846 seguidores.
<b>UNIDAD DE OPERACIONES DE BOMBEROS</b>	Responder a incidentes (emergencias, siniestros y eventos adversos en lucha contra el fuego, rescate y salvamento, por desastres naturales	Porcentaje de Atención efectiva de emergencias	100%	6.960 emergencias atendidas	Se ha atendido el 100% de las emergencias en total 6.960, solicitadas por el SIS ECU 911, y atenciones calificadas y gestionadas por la sala de situación institucional.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

	o antrópicos), eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.	Adquisición de herramientas, maquinaria, equipos y vehículos	Contratos suscritos el 2do cuatrimestre	3 contratos los más representativos	Adquisición de "Campamento USAR" por el monto de \$ 854.297,96. Adquisición de 2 tracto camiones para uso de operaciones de bomberos y rescate por el monto de \$ 236.000,00 Adquisición de Equipamiento para control de incendios y rescate (mangueras, bifurcadores, reductores, ladón de agua, otros) por el monto de \$ 178.000,00	
<b>PROCESOS DE APOYO Y ASESORIA</b>						
Gestión de Talento Humano			Estaciones de bomberos con TTHH contratado en función del MGOT.	90 % de personal contratado	20 procesos de contratación de personal	En el año 2022 se gestionó la contratación de 20 puestos que se encontraban vacantes por diferentes motivos, mismo que a través de un proceso de selección fueron ocupados; además se financió los recursos necesarios para la nueva contratación de 54 personas para el área operativa para las nuevas estaciones de Molleturo, El Valle y Ucubamba.
			Capacitación al personal administrativo	No. de cursos gestionados	20 capacitaciones	137 participaciones antes Se ejecutaron 20 cursos correspondientes a: Servicio al Cliente, evaluación de desempeño, gestión estratégica, derechos y beneficios laborales, control de la gestión pública, planificación estratégica, riesgos laborales, derecho laboral, reconocimiento de la ansiedad y/o depresión, despido ineficaz, con la participación de 137 asistentes.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Gestión de Tecnologías y Telecomunicaciones		Equipos de comunicación digital VHF Adquiridos	En el Primer Cuatrimestre de 2022	Ejecutado	Ejecutado, se adquirió equipos VHF móviles y portátiles para el personal bomberil	
		Herramienta informática VDI adquirida y operando.	En el 1er Cuatrimestre	No ejecutado	No ejecutado, se gestionó autorización al MINTEL.	
		Repuestos para radios portátiles y móviles adquiridos y disponibles	En el 1er Cuatrimestre	Ejecutado	Ejecutado	
		Construcción de nueva torre de comunicación Nodo Barabón.	En el 2do cuatrimestre se construye la nueva torre	No ejecutado	No ejecutado	
		Contrato suscrito del arrendamiento del terreno del nodo de repetición Paredones	terreno del nodo de repetición Paredones	A partir del Primer Cuatrimestre de 2022	Ejecutado	Ejecutado
		Nuevas Estaciones dotadas de Equipamiento tecnológico adecuado	Equipamiento tecnológico adecuado		Ejecutado	Ejecutado, se adquirió varios equipos para las estaciones de bomberos como: radio enlace.
		Equipos de protección individual para operaciones de bomberos adquiridos	En el segundo cuatrimestre de 2022	Ejecutado	Ejecutado	
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional		Servicio de exámenes ocupacionales anuales para el personal de BCBVC contratado	100 % de personal administrativo y operativo, realizado	Ejecutado	Ejecutado	



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

				los exámenes pre ocupacionales		
Dirección de Planificación e Inversiones			Compra de Terrenos para la implementación de estaciones y declaratoria de utilidad pública con ocupación inmediata de los predios	1 terreno declarado de utilidad pública el 1er cuatrimestre.	No ejecutado	Desde el año 2020 al 2022 se trabajó en conjunto con la Unidad de planificación territorial del GAD de Cuenca para establecer los espacios de uso y ocupación del BCBVC, para la adquisición de terrenos para la construcción de nuevas estaciones; trabajo que fue publicado en el PDOT -PUGS 2022 aprobado a finales de 2022, lo que limitó la adquisición de predios.
			Contratación de consultorías para el diseño e ingenierías de nuevas estaciones, incluye E3	Suscripción del contrato el 2do Cuatrimestre.	No ejecutado	Desde el año 2020 al 2022 se trabajó en conjunto con la Unidad d planificación territorial del GAD de Cuenca para establecer los espacios de uso y ocupación del predio de la Estación 3, aprobándose en el nuevo PDOT -PUGS 2022 el cambio de uso de suelo.
			Construcción de nuevas estaciones.	Estación del Valle con el 80% de avance de construcción para finales del 2022	100% de estudios de diseño definitivo	En el año 2022 se dio continuidad a la realización de los estudios definitivos de las consultorías para las estaciones de El Valle y Ucubamba - Paccha, mismas que avanzaron en los siguientes porcentajes respetivamente, El Valle 100% y Ucubamba 95%. A finales de Diciembre 2022 se publicó el proceso licitación para El Valle en el portal de compras públicas, mismo que se declaró desierto.
				Estación de Ucubamba con el 50% de avance de construcción para	95% de estudios de diseño definitivo	



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

				finales del 2022		
			Mantenimiento de la estación N° 7	Estación N° 7 mejorada para el 2do cuatrimestre	Ejecutado	Ejecutado
			Estación N° 6 del BCBVC con infraestructura mejorada.	Estación N° 6 mejorada para el 1er cuatrimestre	No ejecutado	Se gestionó una modificación del comodato con ETAPA a fin de que BCBVC pueda intervenir.
			Nuevas estaciones equipadas con lavadoras y secadoras de ropa.	2 lavadoras y 2 secadoras adquiridas	Ejecutado	Ejecutado
			Puertas automáticas operativas los 365 días del año	Contrato suscrito a partir del primer cuatrimestre	Ejecutado	Ejecutado
			Adquisición de repuestos y accesorios para las puertas automáticas		Ejecutado	Ejecutado
			Puertas de vidrio de edificaciones operativas los 365 días del año	Contrato de mantenimiento suscrito a partir del primer cuatrimestre	Ejecutado	Ejecutado
			Dotar de Repuestos y Accesorios de Puertas		Ejecutado	Ejecutado



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

		de vidrio de edificaciones			
		Ascensores de estaciones y edificaciones operativos los 365 días del año.	Contrato suscrito a partir del primer cuatrimestre	Ejecutado	Ejecutado
		Dotar de Repuestos y Accesorios de ascensores de edificaciones		Ejecutado	Ejecutado
		Mantenimiento preventivo de generadores eléctricos permiten que se mantengan operativo los 365 días del año	Contrato suscrito el tercer cuatrimestre	Ejecutado	Ejecutado
		Adquisición de Accesorios y Repuestos para generador eléctrico		Ejecutado	Ejecutado
		Mantenimiento Preventivo de lavadoras y secadoras mantienen operativas los 365 días del año.	Contrato suscrito el tercer cuatrimestre	Ejecutado	Ejecutado
		Adquisición de Repuestos y Accesorios para lavadores y secadoras		Ejecutado	Ejecutado

## 7 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

La Dirección Administrativa Financiera a través de las diferentes Unidad Administrativas que están bajo su coordinación cumple un rol fundamental de apoyo al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, proveyendo a las áreas agregadores de valor de: bienes, servicios y obras, logística necesaria para el cumplimiento de las actividades diarias de los funcionarios, así como tomar las medidas de seguridad para precautelar los bienes de la entidad, llevar a cabo procesos de contratación pública entre las actividades más representativas.

a. **Procesos de contratación pública de bienes y servicios**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

El BCBVC durante el año 2022, ha adjudicado a nivel nacional procesos generados tanto con presupuesto de gasto corriente como inversión con base a lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a través del sistema creado por el SERCOP para este efecto.

A continuación, se detallan los procesos de contratación y compras públicas generados y su estado:

**Tabla 5. Procesos de contratación y compras públicas de Bienes, Servicios y Obras a nivel nacional**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				Medios de Verificación
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total *	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	78	\$ 207.290,75	73	\$ 203.393,90	Informe contratación pública
Publicación	2	\$ 2.466.096,92	0	\$ -	
Licitación	2	\$ 454.495,11	0	\$ -	
Subasta Inversa Electrónica	14	\$ 850.832,97	5	\$ 331.904,00	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	\$ -	0	\$ -	
Concurso Público	0	\$ -	0	\$ -	
Contratación Directa	1	\$ 36.086,00	1	\$ 36.086,00	
Menor Cuantía	2	\$ 203.914,67	0	\$ -	
Lista corta	0	\$ -	0	\$ -	
Producción Nacional	3	\$ -	3	\$ -	
Terminación Unilateral	1	\$ 127.887,00	1	\$ 40.293,16	
Consultoría					
Régimen Especial	8	\$ 111.060,63	4	\$ 62.158,63	
Catálogo Electrónico	67	\$ 542.422,60	62	\$ 76.895,72	
Cotización	0	\$ -	0	\$ -	
Contratación integral por precio fijo	0	\$ -	0	\$ -	
Ferias Inclusivas	0	\$ -	0	\$ -	
Otras	2	\$ 47.710,85	2	\$ 47.710,85	

Fuente: Unidad de Compras Públicas del BCBVC



El BCBVC durante el año 2022 en cumplimiento a lo que establece la LOSNCP, su reglamento y resoluciones emitidas por el SERCOP ha ejecutado procesos de contratación pública de manera exitosa lo que ha contribuido a la ejecución de las actividades contempladas tanto en los proyectos de inversión como en gasto corriente. Como se indica en la Tabla se han adjudicado procesos por el monto total de \$5.047.797,50 según desglose de cuadro anterior.

A continuación, se presenta en porcentaje la ejecución de procesos que ha realizado esta entidad:

Gráfico N° 2 **MONTO DE ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN 2022**



Fuente: Unidad de Compras Públicas del BCBVC

b. **Enajenación de bienes**

Tabla 6. Información referente a la enajenación de bienes

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
No se realizó enajenación de bienes en el año 2022	N/A	N/A

Fuente: Dirección Administrativa Financiera del BCBVC



c. Expropiaciones / Donaciones

Tabla 7. Información referente a expropiaciones / donaciones

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
No se ha realizado expropiaciones/donaciones de bienes en el año 2022	N/A	N/A

Fuente: Dirección Administrativa Financiera del BCBVC

d. Implementación de Políticas Públicas para la igualdad en la Gestión

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 11 numeral 2 menciona: *“Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”*,

En su Art. 35 establece: *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”*

Tabla 8. Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria (Art. 11, numeral 2 y Art35. De la Constitución de la República)

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SÍ O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	APORTE AL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	NO	N/A	N/A	N/A

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SÍ O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	APORTE AL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas generacionales	SI	Socialización de los procedimientos y beneficios hacia la jubilación.	3 personas a jubilarse, reciben toda la información necesaria antes de una jubilación.	Las personas a jubilarse, reciben toda la información necesaria antes de una jubilación.
Políticas públicas de discapacidades	SI	Acciones de sensibilización a todo el personal en temas de discapacidades y atención a personas con discapacidad.	146 personas sensibilizadas	Se fomenta el respeto y se garantiza una vida digna a las personas con discapacidad.
		Capacitación sobre asistencia según el tipo de discapacidad, personal de respuesta.	146 personas capacitadas	
		Brindar información a colaboradores o familiares sobre medidas de acción afirmativa.	4 personas	
Políticas públicas de género	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas de movilidad humana	NO	N/A	N/A	N/A

Fuente: Coordinación de Talento Humano del BCBVC

**e. Recomendaciones y dictámenes de organismos competentes**

A través de Oficio No. 002073-DPA-AE de fecha 16 de agosto de 2019, el Director Provincial Azuay remitió el Informe General DPA-0006-19 del *“Examen especial a la administración de talento humano; gastos en personal; gastos de contratación de estudios e investigaciones; y, a los procesos de contratación ejecución y fiscalización de obras y consultorías, por el período comprendido entre el 1 de enero 2013 y el 30 de junio de 2018, realizando en el citado informe las siguientes recomendaciones:*

Tabla 9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	INFORME APROBADO	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DPA-0006-2019 DEL "EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO; GASTOS EN PERSONAL; GASTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES; Y, A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO 2013 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018,	<p><b>RECOMENDACIÓN NO. 7</b> DISPONDRÁ AL COORDINADOR DE TTHH Y AL DAF, LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CARRERA DE PERSONAL, SUS ORGÁNICOS NUMÉRICOS, PLANES DE CARRERA, INGRESO, FORMACIÓN, ASCENSOS Y EVALUACIONES, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES DEL COESCOPE, QUE SERÁ PRESENTADO AL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. BCBVC-UF-2023-0004-MEMO, INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
		<p><b>RECOMENDACIÓN NO. 8 .-</b> DISPONDRÁ AL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO, LA DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DEL CARGO DE PRIMER JEFE, QUE SERÁ PARTE DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, DE LA ENTIDAD, QUE PERMITIRÁ FIJAR LA REMUNERACIÓN CONFORME A LA ESCALA DE REMUNERACIONES APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL.</p>	PARCIALMENTE COMPLETA	
		<p><b>RECOMENDACIÓN 11.-</b> DISPONDRÁ AL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO Y JEFE DE PERSONAL LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, OBSERVANDO LA NORMATIVA VIGENTE EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, QUE DEBERÁ SER APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE; ASÍ COMO LA ESCALA DE</p>	PARCIALMENTE COMPLETA	



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

	<p>REMUNERACIONES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, LA QUE SE SUSTENTARÁ EN UN ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO QUE SERÁ PUESTA PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, LA MISMA QUE SE SUJETARÁ A LA ESCALA DE TECHOS Y PISOS DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS GADS MUNICIPALES, VIGENCIA.</p>	
	<p><b>RECOMENDACIÓN 12.-</b> DISPONDRÁ AL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO, LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL PARA QUE LOS SERVIDORES CUMPLAN CON LA INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA EN EL PERFIL DEL CARGO, EL CUAL SE FORMULARÁ EN BASE DE LA NORMATIVA VIGENTE.</p>	PARCIALMENTE COMPLETA
	<p><b>RECOMENDACIÓN 14.-</b> DISPONDRÁ A LA JEFE DE TALENTO HUMANO Y JEFE FINANCIERO, QUE PREVIO AL PAGO DE REMUNERACIONES, EFECTÚEN EL CONTROL PREVIO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTA LOS PAGOS, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR DE QUE LAS REMUNERACIONES CORRESPONDAN A LAS ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS O NOMBRAMIENTOS EMITIDOS, VERIFICANDO ADEMÁS ESTAS CONSTEN EN LOS DISTRIBUTIVOS DE REMUNERACIONES APROBADOS,</p>	PARCIALMENTE COMPLETA



		<p>Y EN EL CASO DEL AUXILIAR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AJUSTARÁ LA REMUNERACIÓN EN LOS ROLES DE PAGO, CONFORME EN CONTRATO VIGENTE, RECUPERANDO LOS VALORES CANCELADOS EN MÁS DESPUÉS DEL 30 DE JUNIO DE 2018.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN 16.-</b> UNA VEZ QUE DISPONGA DE UN INFORME APROBADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES A QUIENES ESTÁN DIRIGIDAS LAS RECOMENDACIONES, ESTABLECIENDO UN CRONOGRAMA DE APLICACIÓN QUE SERVIRÁ PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, ESTABLECIENDO LA NECESIDAD DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA PARA APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES EN TEMAS ESPECÍFICOS QUE NO DISPONGA LA ENTIDAD.</p>		
			PARCIALMENTE COMPLETA	
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	INFORME APROBADO	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DPA-0007-2022 EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS EN PERSONAL, PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS, INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION Y A LA ADMINISTRACION	AL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO <b>RECOMENDACIÓN NO. 1</b> .- SUPERVISARÁ Y CONTROLARÁ QUE LOS RESPONSABLES DE INGRESAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE LAS PLANILLAS AL IESS PARA SU CORRESPONDIENTE TRANSFERENCIA Y PAGO DE LAS MENSUALIDADES VENCIDAS, LOS REALICEN DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS POSTERIORES AL MES QUE	EN EJECUCION	MEMORANDO NRO. BCBVC-UF-2023-0004-MEMO, INFORME DE CUMPLIMIENTO



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

DE TALENTO HUMANO DEL 1 DE ENERO DEL 2016 AL 30 DE JUNIO DEL 2021	CORRESPONDAN LOS APORTES, CON EL FIN DE QUE NO SE GENERE INTERÉS POR MORO Y TÍTULOS DE CRÉDITO POR RESPONSABILIDAD Y SUS CORRESPONDIENTES GLOSAS POR ATENCIÓN MÉDICA REALIZADA A LOS AFILIADOS DURANTE MESES IMPAGOS	
	<b>AL JEFE DE PERSONAL</b> CUANDO SE PRESENTEN PLANILLAS CON INTERÉS POR MORA, Y GLOSAS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL, INFORMARÁ AL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO, A FIN DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES LEGALES PERTINENTES Y DE EXISTIR NOTAS DE CRÉDITO, INFORMARÁ A LA CONTADORA A FIN DE QUE SE LLEVE UN ADECUADO REGISTRO Y CONTROL CONTABLE DE ESTAS	EN EJECUCION
	<b>A LA CONTADORA</b> EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR JEFE DE PERSONAL, LLEVARÁ EL REGISTRO Y CONTROL CONTABLE DE LAS NOTAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL IESS	EN EJECUCION
	AL PRIMER JEFE <b>RECOMENDACIÓN NO. 2.-</b> DISPONDRÁ AL COMANDANTE DE LA UNIDAD AÉREA ENCARGADO REALICE LAS GESTIONES PARA QUE SE CONTRATE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON LA FINALIDAD DE QUE SE GARANTICE QUE LA AERONAVE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES FAVORABLES, LO CUAL PERMITIRÁ CONTRIBUIR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	EN EJECUCION



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

	<p>AL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO</p> <p><b>RECOMENDACIÓN NO. 3</b> .- EN COORDINACIÓN CON LA JEFE DE PERSONAL Y EL PERSONAL DE APOYO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO, PLANIFICARAN Y DESARROLLARÁN EN FORMA ANUAL LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DEL CUERPO DE BOMBEROS SUJETOS AL RÉGIMEN LABORAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO, CUYO INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LOS REMITIRÁ ANUALMENTE AL MINISTERIO DEL TRABAJO, PARA SU REGISTRO, ACTIVIDADES ESTAS QUE SERÁN SUPERVISADAS POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>	CUMPLIDA POR EL PERIODO 2021
	<p>AL PRIMER JEFE</p> <p><b>RECOMENDACIÓN NO. 4.-</b> DISPONDRÁ A LOS SERVIDORES DESIGNADOS COMO MIEMBROS DE LAS COMISIONES TÉCNICAS, QUE EVALÚEN TODAS LAS OFERTAS PRESENTADAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA, A EFECTO QUE SU VALORACIÓN SEA COMPLETA, Y DE SER EL CASO RECHAZARÁN LAS QUE NO SE AJUSTEN A LOS REQUISITOS Y PARÁMETROS DEFINIDOS PARA CADA PROCESO.</p>	EN DISPOSICION AL PERSONAL



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

	AL PRIMER JEFE <b>RECOMENDACIÓN NO. 5.-</b> DISPONDRA A LA COMISION QUE DESIGNO PARA EFECTUAR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS DE LA ENTIDAD, REALICE REUNIONES CON LOS JEFES DEPARTAMENTALES, CON EL FIN DE ANALIZAR Y DE SER EL CASO AJUSTAR EL BORRADOR DE PROPUESTA DE ACTUALIZACION, EL MISMO QUE CONCLUIRA UNA VEZ QUE EL MINISTERIO RECTOR DE ASUNTOS DE TRABAJO EMITA LA NORMATIVA PERTINENTE, ACTUALIZACION QUE SERA REVISADA, APROBADA Y APLICADA POR LOS NIVELES COMPETENTES.	
--	--	--

EN PROCESO

Fuente: Unidad Financiera BCBVC

f. **Planificación Participativa**

Tabla 10. Participación Ciudadana

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SÍ O NO	ACCIONES REALIZADAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la gestión institucional	NO	N/A	N/A
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

Tabla 11. Mecanismos de Participación Ciudadana:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. ESCRIBA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Asamblea Local	NO	N/A	N/A
Audiencia pública	NO	N/A	N/A



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	N/A	N/A
Diálogos periódicos de deliberación	NO	N/A	N/A
Consejos Consultivos	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

Tabla 12. Mecanismos de Control Social:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	N/A	N/A
Observatorios ciudadanos	NO	N/A	N/A
Defensorías comunitarias	NO	N/A	N/A
Comités de usuarios de servicios	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

Tabla 13. Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en la rendición de cuentas del año anterior

CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

## 8 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La institución SI ha destinado recursos para realizar publicidad en medios de comunicación, encaminados a campañas de prevención y concientización a la ciudadanía contribuyendo a disminuir los eventos adversos:



Tabla 14. Difusión y comunicación de la gestión institucional

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	% DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	% DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Radio:	2	\$8.352,00	522	100%	N/A	Informe de
Prensa:	-	-	-			Relaciones
Televisión:	-	-	-			Públicas /
Medios digitales:						<a href="https://bomberos.gob.ec/ComprasPublicas/2022/10PACP_RIMERAREFORMA.pdf">https://bomberos.gob.ec/ComprasPublicas/2022/10PACP_RIMERAREFORMA.pdf</a>

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas del BCBVC

### Transparencia de la información de la Gestión Institucional

De acuerdo a lo establecido en el art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública -LOTAIP- sobre Difusión de la Información Pública, que describe: “*Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución...*”;

EL BCBVC ha reportado mensualmente desde el mes de enero 2022 en la página web institucional la información para su reporte de forma mensual a la sección de “Transparencia”, dicha información, puede ser verificada accediendo a la siguiente ruta:

- [www.bomberos.gob.ec](http://www.bomberos.gob.ec)
- Sección “Transparencia”
- Opción “2022”

Tabla 15 Transparencia y acceso a la información pública de la gestión institucional y de su rendición de cuentas



MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio WEB de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	<a href="https://bomberos.gob.ec/rendicion/rc-2022/">https://bomberos.gob.ec/rendicion/rc-2022/</a>
Publicación en la página WEB, la información de rendición de cuentas y sus medios de verificación establecida en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	<a href="https://bomberos.gob.ec/rendicion/rc-2022/">https://bomberos.gob.ec/rendicion/rc-2022/</a>

## 9 RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL AÑO 2022 POR PROCESO AGREGADOR DE VALOR

### 9.1 ESCUELA DE BOMBEROS

#### FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO CONTINUO DEL PERSONAL BOMBERIL.

**Objetivo:** Garantizar la competencia técnica del personal del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, a través de la formación, especialización, capacitación, entrenamiento y adiestramiento, así como la estructuración formal del conocimiento.

**Descripción:** La Escuela de Bomberos “Crnl. Efraín Vásquez Tálbot”, ejecutó el Plan de Capacitación Anual 2022 cuyo objetivo principal es de fortalecer los conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas del personal bomberil para la ejecución eficiente de las actividades propias que demanda esta profesión, además de impulsar el desarrollo del talento humano y mejorar la calidad del servicio a la comunidad.

La capacitación y el trabajo en equipo, son los pilares fundamentales en los que Bomberos Cuenca sustenta sus logros, permitiendo alcanzar altos niveles de eficiencia y eficacia en las actividades que forman parte del perfil de un bombero, logrando disminuir los riesgos a los cuales se enfrentan para ejercer esta carrera.

#### Principales acciones ejecutadas:

1. Se realizó capacitaciones y formación del personal bomberil de la entidad través de cursos y entrenamiento profesional.



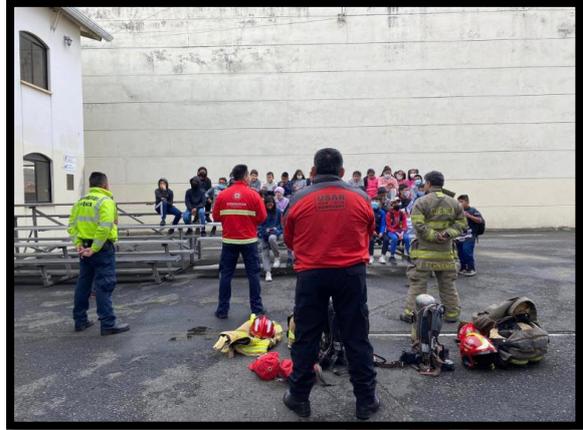
2. Se realizó capacitación dirigido al personal Bomberil de la III Zona.
3. Se realizó cursos de capacitación dirigido a entidades públicas y privadas de la ciudad.
4. Convenios suscritos con organizaciones internacionales.

#### Resultados del año 2022:

- ✓ **12.459 personas capacitadas a través de un total de 246 capacitaciones**, y 24 cursos de manera presencial, virtuales (Plataforma MOODLE) y seminarios virtuales, durante el ejercicio fiscal 2022; desglosados de la siguiente forma:
  - 149 personas operativas del BCBVC, a través de 28 cursos realizados y 1 programa de re certificación (7 cursos) de Equipo especializado de Búsqueda y rescate Urbano USAR Cuenca.
  - 5.349 personas capacitadas de instituciones públicas y privadas a través de 88 capacitaciones brindadas.
  - 6.961 personas capacitadas en coordinación con el Consejo de Seguridad Ciudadana mediante 162 capacitaciones en diferentes zonas de la ciudad.
- ✓ Casa Abierta “Exposición a respuesta ante terremotos” con la participación de entidades públicas como CSC, Cruz Roja, DGR, Acción Social Municipal, SNGR, y ciudadanía en general, con un aforo aproximado de 1.200 personas.
- ✓ 20 Bomberos operativos se graduaron de la Carrera Tecnológica Superior en Control de Incendios y Operaciones de rescate, y 29 bomberos se encuentran egresados en proceso de titulación.
- ✓ 34 personas participaron en el programa de formación “Curso de aspirantes a bomberos voluntarios XV promoción” mismo que culminó en enero 2022 (Sep. 2021- Ene 2022).
- ✓ En el marco del convenio interinstitucional con el Instituto Tecnológico Superior Azuay, en la formación dual la entidad aporta con el Staff de docentes para el cumplimiento de la carrera en las cátedras de Ciencias del Fuego III y IV, Telecomunicaciones, Materiales peligrosos y normativa legal.
- ✓ Realizado el proceso de prueba de capacidades físicas y destrezas bomberiles a todo el personal operativo del BCBVC (139 bomberos) en coordinación con la Universidad Politécnica Salesiana.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN





**BOMBEROS**  
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca  
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 oct. 1970

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**





## 9.2 PREVENCIÓN

### VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Una de los mandatos que, del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca está en la obligación de cumplir es la prevención contra incendios y otros riesgos de origen natural y antrópico; bajo este concepto la política de la Institución está orientada a una política de vinculación con la comunidad, tanto en el ámbito de control a edificaciones, así como el asesoramiento y formación a la ciudadanía en general.

Considerando la coyuntura mundial vivida por la pandemia COVID-19, hemos creado un vínculo directo con la ciudadanía a través de medios **ON LINE Y OFF LINE** mediante campañas de prevención de incendios, accidentes de tránsito, evacuación, planes de emergencia para el hogar, que se realizan mediante canales digitales y presenciales como visitas a centros educativos, barrios, parroquias, empresas



públicas y privadas, involucrado directamente a la comunidad en procesos formativos para consolidar una cultura de prevención.

## FORMACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS A LA CIUDADANÍA

### Objetivos:

1. Desarrollar acciones de prevención, salvamento y rescate, orientado a los miembros de la comunidad local.
2. Desarrollar acciones de difusión e interrelación con la comunidad, con el fin de acercar el conocimiento sobre los servicios y acciones que realizan la Institución Bomberil en beneficio de la colectividad.

### Principales acciones ejecutadas:

1. Difusión de campañas preventivas contra incendios en diferentes centros educativos, parroquias urbanas, rurales, empresas públicas y privadas del cantón Cuenca.
2. Prevención de Incendios en el hogar, “Hogar Seguro”
3. Prevención de Incendios en el hogar, “Aprende a no quemarte”
4. Visitas en las estaciones por parte de centros educativos.
5. Charlas de prevención contra incendios forestales, “Yo Cuido los Bosques”
6. Prevención de accidentes con pirotecnia, “Te cuento como me siento”.
7. Campaña prevención “Te cuento como me siento”.

### Resultados del año 2022:

- **4.199 personas capacitadas** mediante 48 Activaciones de campañas de prevención dirigida a Unidades Educativas y parroquias urbanas y rurales del cantón Cuenca.
- **3.368 personas** que visitaron las instalaciones del BCBVC con quienes se trabajó en 96 campañas comunicativas de prevención dependiendo de la época.
- **144 activaciones** de campañas de prevención en **vía online** a través de las redes sociales de Twitter, Facebook e Instagram, llegando con este mensaje alrededor de 67.658 seguidores de nuestras cuentas. (en 6 temas de prevención que tenemos: “Te cuento como me siento”, Yo Cuido los Bosques”, “Aprende a no quemarte”, “Hogar Seguro”, “Regreso a clases seguro” y otras campañas durante todo el año como accidentes de tránsito, temporada invernal y COVID-19).



## CONTROL Y EMISIÓN DE PERMISOS QUE OTORGA LA ENTIDAD.

**Objetivo:** Asesorar, revisar, verificar y controlar a la ciudadanía el cumplimiento de las disposiciones de seguridad para protección de la vida, bienes y ambiente contra el fuego y explosiones.

**Descripción:** La entidad constantemente ha generado en la ciudadanía el conocimiento y la toma de conciencia, frente a emergencias contra el fuego; y lo realiza mediante la revisión, control y verificación de elementos de prevención, ya sea en viviendas, comercios, industrias y transportes de materiales peligrosos, en cumplimiento a la normativa legal vigente, como requisito previo a la emisión de permisos que otorga la entidad conforme competencia institucional.

### Principales acciones ejecutadas:

1. Se realizó inspecciones a comercios, industrias, vivienda y transportes para el cumplimiento de las disposiciones de seguridad, para protección de la vida, bienes y el ambiente.
2. Se emitieron permisos de funcionamiento, permisos para eventos públicos y privados, permisos para transporte de combustibles y permisos de habitabilidad.

### Resultados del año 2022:

- **8.041 Permisos de funcionamiento a locales**
- **363 inspecciones** de sistemas contra incendios realizadas (locales, vehículos, sitios para eventos masivos, permisos ocasionales)
- **364 permisos** para construcción de sistemas contra incendios emitidos
- 52 permisos de Habitabilidad
- 44 planes de contingencia



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**





## 9.3 OPERACIONES

### RESPUESTA A EMERGENCIAS

**Objetivo:** Desarrollar acciones de salvamento y rescate, orientado a los miembros de la comunidad local y preparada para la acción nacional e incluso internacional que pudiere solicitarse.

**Descripción:** La labor permanente del personal operativo en las 9 estaciones estratégicamente ubicadas permitió dar respuesta inmediata a eventos adversos de competencia institucional.

**Principales acciones ejecutadas:**

1. Se realizó la atención a emergencias despachadas por nuestros operadores de radio en el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 y sala situacional.

**Resultados del año 2022:**

Durante el ejercicio fiscal 2022 se han atendido un total de **6.960 emergencias** distribuidas de la siguiente manera las:

- **3.468** Emergencias Médicas y Trauma
- **1.492** Atención en emergencias de tránsito
- **214** Quema Controlada Vegetación



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

- **181** Incendios forestales
- **137** Incendios estructurales
- **179** Fugas de gas GLP
- **1.289** Otras

**DETALLE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS AÑO 2022**

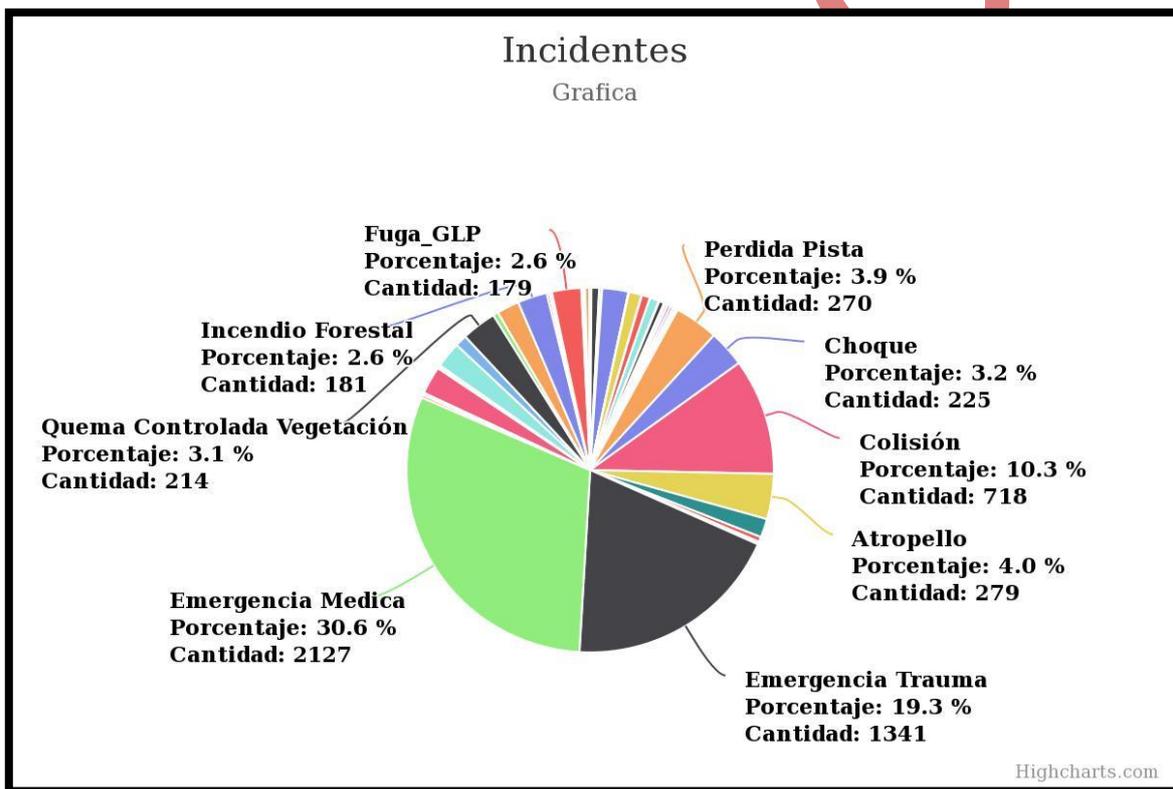
<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Alerta actividad volcánica	1	Incendio Estructural	137
Apertura de domicilios	79	Incendio Forestal	181
Apertura Vehículos	18	Incendio Vehicular	32
Arrollamiento	5	Inflamación	12
Asistencia a instituciones	3	Interfaz	1
Atropello	279	Intoxicación por monóxido de carbono	1
Caída de vehículo en movimiento	31	Inundación Edificaciones	47
Choque	225	Inundación Taponamiento Sumidero	16
Clave 5 / Falsa Alarma	37	Perdida Pista	270
Colisión	718	Quema Controlada Basura	73
Conato Incendio	160	Quema Controlada Vegetación	214
Corte Arboles	51	Recuperación de cuerpo	10
Covid Positivo	15	Rescate Animal	161
Covid Sospechoso	18	Rescate de Persona	56
Desbordamiento de Quebrada	8	Rescate de persona en río	31
Deflagración	4	Rescate Persona en Elevadores	3
Derrame Combustible/ Aceite	25	Rescate Persona en Espacio Confinado	2
Derrame Químico	4	Rescate Persona en Estructura Colapsada	3
Derrumbe	2	Rescate Persona en Montaña	10
Desbordamiento de Rio	2	Rescate Persona en Vehículos	16



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Deslave	6	Rescate Persona Interior Domicilio	3
Emergencia Medica	2127	simulacro de incendio	15
Emergencia Obstétrica	171	simulacro emergencia médica	4
Emergencia Psiquiátrica	10	suministro de líquido vital	6
Emergencia Trauma	1341	Volque	116
Estructura en riesgo de colapso	16		
Explosión	5		
Fuga_GLP	179		
<b>TOTAL EMERGENCIAS ATENDIDAS</b>		<b>6960</b>	

Fuente: Sistema Informático "Incidentes BCBVC"



Fuente: Sistema Informático "Incidentes BCBVC"

DETALLE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN CADA PARROQUIA EN EL AÑO 2022

PARROQUIAS	Incendios	Derrames	Fugas	Inundaciones	Rescates	Salud	Transito	TOTAL
BAÑOS	38	1	10	1	11	138	44	243
BELLAVISTA	41		17	6	20	187	72	343



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

CAÑARIBAMBA	15	1	10		24	49	25	124
CHAUCHA	2					1		3
CHECA (JIDCAY)	4				3	10	7	24
CHIQUINTAD	14				3	16	6	39
CUENCA					2	8	1	11
CUMBE	10				4	45	38	97
EI BATAN	24	3	3	2	17	181	78	308
EL SAGRARIO	23	2	12	3	23	364	91	518
EL VALLE	19	1	2	3	9	54	38	126
EL VECINO	32		11	2	17	242	110	414
GIL RAMIREZ DAVALOS	13		10	3	12	159	50	247
GIRON , GIRÓN							2	2
GUALACEO JADAN	12				3	18	7	40
GUALACEO ZHIDMAD	1						1	2
HERMANO MIGUEL	29		8	1	11	94	38	181
HUAYNA CAPAC	18	1	11	1	28	146	78	283
LLACAO	10		3	2	4	34	19	72
MACHANGARA (UCUBAMBA)	26	2	6		33	93	67	227
MOLLETURO	10				6	10	19	45
MONAY	34	3	13	7	19	35	32	143
NABON LAS NIEVES (CHAYA)						1		1
NABÓN						1	1	2
NULTI	29	1	3	3	10	32	39	117
OCAVIO CORDERO PALACIOS ( SANTA ROSA )	2				1	1		4
PACCHA	24		1		3	18	15	61



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

PAUTE	3			2	4	2	9	20
QUINGEO	9					4	2	15
RICAURTE	52		8	4	16	257	66	403
SAN BLAS	24		6	12	23	201	62	328
SAN JOAQUIN	27		4		16	144	45	236
SAN SEBASTIAN	22	1	9	5	21	155	53	266
SANTA ANA	7	1			1	6	3	18
SAYAUSI	31	1	1	5	17	166	46	267
SIDCAY	6		1	2	2	13	6	30
SIGSIG GUEL					1			1
SININCAY	28		6		6	55	20	115
SUCRE	22	1	14	2	17	148	81	285
TARQUI	34	1	1	2	11	95	85	229
TOTORACOCHA	25	1	7	1	16	119	60	229
TURI	41	1	2		10	38	20	112
VICTORIA DEL PORTETE (IRQUIS)	5			1	4	14	3	27
YANUNCAY	63	8	24	3	49	339	216	702
<b>TOTAL</b>	<b>829</b>	<b>30</b>	<b>203</b>	<b>73</b>	<b>477</b>	<b>3693</b>	<b>1655</b>	<b>6960</b>

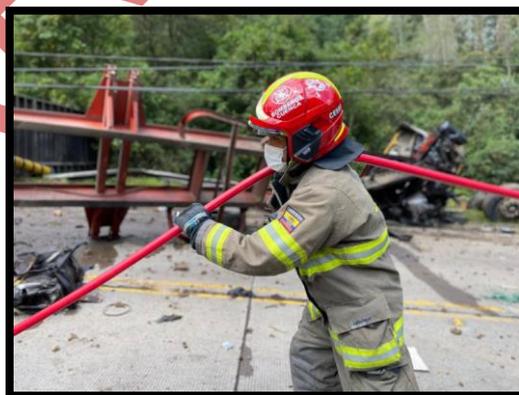
Fuente: Sistema Informático "Incidentes BCBVC"

Beneficiarios directos: 636.996 habitantes del Cantón Cuenca.





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN





## ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALES PARA OPERACIONES DE BOMBEROS.

**Objetivo:** Contar con unidades móviles multipropósito y de áreas de especialidad que permitan aprovechar y mejorar la capacidad de respuesta en emergencia por sectores designados en el Cantón.

**Descripción:** Implementación de modernos automotores especiales para combate de incendios y atención prehospitalaria con altas prestaciones tecnológicas que permiten una respuesta eficiente con límites preestablecidos de seguridad.

### Principales acciones ejecutadas:

1. Se calculó las capacidades operativas institucionales
2. Se identificó áreas estratégicas para incrementar la cobertura del servicio.
3. Se analizó tecnología y la necesidad de cumplimiento de normativa técnica aplicable.

### Resultados del año 2022:

- **Recepción del Proceso** de adquisición de DOS (02) TRACTO CAMIONES PARA EL USO DE OPERACIONES BOMBERILES DE RESCATE E INCENDIOS, adjudicado mediante contrato Nro. Nro. SIE-BCBVC-12-2022.8 cumplido 100%.

<i>TRACTO CAMION N.1</i> <i>IDENTIFICACIÓN: TC1</i>	<i>TRACTO CAMION N. 2</i> <i>IDENTIFICACIÓN: TC2</i>
--	---



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

<p><i>MARCA IVECO,</i> <i>MODELO S-WAY 6x4,</i> <i>RAMV: C02902619</i> <i>N.º CHASIS WJMS32NT5PC475809,</i> <i>N.º MOTOR 090817,</i> <i>COLOR BLANCO /</i></p>	<p><i>MARCA IVECO,</i> <i>MODELO S-WAY 6x4</i> <i>RAMV: C02902617</i> <i>N.º CHASIS WJMS32NT6PC474006,</i> <i>N.º MOTOR 089045,</i> <i>COLOR BLANCO</i></p>
--	---

**Inversión vehículos de operaciones:** USD \$ 236.000,00

**Beneficiarios directos:** 636,996 habitantes del Cantón Cuenca.



**Recepción del Proceso** de adquisición de 2 (DOS) CAMIONETAS DOBLE TRACCIÓN COMO VEHICULOS DE SERVICIO para la unidad de prevención del Benemérito Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Cuenca, adjudicado orden de compra CE-202200022.(100% completado).

Camionetas: WINGLE 7AC 2.0 CD 4X4 TM DIESEL Bien	No. MOTOR	No. CHASIS
Camioneta 1	GW4D20D22151017260	8L4DBE178PC002762
Camioneta 2	GW4D20D22151017261	8L4DBE176PC002761

**Beneficiarios directos:** 636,996 habitantes del Cantón Cuenca.

**Inversión vehículos de operaciones:** USD \$51.767,86

Fotografías de los vehículos adquiridos



## DOTACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS AL PERSONAL BOMBERIL PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.

En el año 2022 se generó procesos de adquisición de "EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS", de acuerdo a los protocolos internacionales homologados para nuestro uso, para el cumplimiento de la labor del bombero OPERATIVO de la institución.

### Objetivos:

1. Disponer del equipamiento de protección personal necesario, de acuerdo a la normativa nacional e internacional vigente, para el cumplimiento de los procesos operativos, así como contar con las herramientas, accesorios e insumos, que le permitan prestar una oportuna atención a la sociedad a la que nos debemos.
2. Dotar de equipos con tecnología de punta que apoyen, reduzcan tiempos y optimicen los procedimientos de respuesta para las acciones operativas, así como para que optimicen los procesos administrativos en función del soporte operacional.

**Descripción:** Una de las prioridades de la Institución es la seguridad y protección del personal bomberil, nuestro talento humano es valioso, por ello es necesario contar con una serie de equipos y herramientas que faciliten la ejecución de procesos operativos y minimicen los riesgos garantizando una adecuada protección, bajo las normas técnicas de seguridad utilizadas a nivel mundial.

### Principales acciones ejecutadas:



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

1. Adquisición de prendas y equipamiento, complementos para la seguridad y salud.
2. Dotación y protección permanente en todas las operaciones de bombero.

**Resultados del año 2022:**

- ✓ Se realizó el proceso de importación para la contratación de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS” para combate de incendios forestales y estructurales (Chaquetas, cubre pantalones, guantes para intervención forestal, cascos, chaquetón y pantalón, overol personalizado, ropa interior ignífuga) para el personal operativo de la entidad, mismos que serán entregados en el mes de abril 2023.

**Monto de la Inversión: \$1.620.418,92**



(Fotografías referenciales)



(Fotografías referenciales)



## ADQUISICIÓN DEL CAMPAMENTO GRUPO USAR ECU-13 Y BRIGADA DE FORESTALES.

### Objetivos:

1. Disponer de los recursos y capacidades certificados por el órgano rector para responder de forma oportuna ante la materialización de amenazas que pueden generar emergencia o desastres y accionar los grupos especializados USAR ECU-13 y Brigada de Forestales BRIF de la entidad.

### Descripción:

La adquisición de campamento permitirá:

- Disponer de capacidad de emplazamiento de campamentos USAR y BRIF, en movilizaciones fuera del área urbana del Cantón Cuenca.
- Contar con los medios básicos de habitabilidad dentro del Campamento móvil en respeto a las condiciones mínimas establecidas en las Cartas Humanitarias contenidas en Convenios Internacionales de las que el Ecuador es suscriptor.
- Manejar dentro de la aplicación operativa de las movilizaciones, los espacios destinados hacia actividades de atención pre hospitalaria y puesto de atención médica de emergencias.
- Disponer de las áreas de Mando, Operación, Planificación, Logística, Administración y Finanzas, así como para activación del Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastres (UNDAC) en caso de aplicar por el tipo de emergencia declarada ante un desastre.

### Principales acciones ejecutadas:

1. Se determinó la capacidad operativa institucional, tomando en consideración de las normas internacionales, para el cumplimiento de la labor del personal operativo del BCBVC.
2. Al no disponer de productos nacionales que cumplan las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir, se realizó un proceso de importación.

### Resultados del año 2022:

- ✓ Se realizó el proceso de importación para la contratación del "CAMPAMENTO USAR", tiene un avance del 80%, se realizará la entrega recepción de los bienes en abril de 2023.

**Monto de la Inversión: \$845.678,00**



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN





## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS

### ESTUDIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ESTACIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN UCUBAMBA - PACCHA.

**Objetivo:** Contar con los estudios integrales de consultoría para el diseño de la estación del Benemérito Cuerpo de Bomberos en Ucubamba – Paccha, para su posterior construcción.

**Descripción:** Nuestra ciudad crece a un ritmo acelerado y con ello la necesidad de contar con una oportuna respuesta ante emergencias, por ello en el año 2022 se avanzó con los estudios de consultoría para el diseño y emplazamiento de la estación de bomberos en las parroquias Ucubamba Paccha, zona estratégica de la ciudad con acceso directo a la autopista Cuenca - Azogues y a la Panamericana norte dando cobertura a las parroquias de Monay, Paccha, Nulti y a los sectores de Ucubamba y Challuabamba.

#### Principales acciones ejecutadas:

- Avance ejecutado los estudios integrales de ingenierías, arquitectura y diseño definitivo de la Estación del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, sector Ucubamba-Paccha.

#### Resultados del año 2022:

- **95% de avance ejecutado de los estudios integrales de ingenierías, arquitectura y diseño definitivo de la Estación del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, sector Ucubamba-Paccha a diciembre 2022.**

**Inversión:** USD \$ 26.200,00

**Beneficiarios directos:** 636,996 habitantes del Cantón Cuenca.



**BOMBEROS**  
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca  
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 oct. 1970

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

### Imágenes referenciales



Fuente: Dirección de Planificación – Estudios definitivos



Fuente: Dirección de Planificación – Estudios definitivos



Fuente: Dirección de Planificación – Estudios definitivos

## ESTUDIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LAS ESTACIONES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN EL VALLE

**Objetivo:** Contar con los estudios integrales de consultoría para el diseño de la Estación de Bomberos en El Valle para su posterior construcción.

**Descripción:** Nuestra ciudad crece a un ritmo acelerado y con ello la necesidad de contar con una oportuna respuesta ante emergencias, por ello en el año 202 se avanzó con los estudios de consultoría para el diseño y emplazamiento de las estaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos en la parroquia El Valle, zona estratégica de la ciudad al ser la parroquia rural más poblada del cantón.

### Principales acciones ejecutadas:

1. Avance ejecutado del 100% de los estudios integrales de consultoría para el diseño de la estación No. 10 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca – sector El Valle.

### Resultados del año 2022:



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

- **100% de avance ejecutado de los estudios integrales de consultoría** para el diseño de la estación No. 10 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca – sector El Valle a diciembre 2022.

**Beneficiarios directos:** 636.996 habitantes del Cantón Cuenca.

**Inversión:** USD \$ 41.000,00

**Fotos referenciales**



Fuente: Dirección de Planificación – Estudios definitivos

BOM



Fuente: Dirección de Planificación – Estudios definitivos

## SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Al ser nuestro recurso humano lo más importante para la entidad, la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional ha venido trabajando en la prevención de riesgos laborales en las áreas de Psicología Laboral, Medicina Ocupacional, Seguridad Industrial, a continuación se presentan los siguientes resultados:

- 12 capacitaciones en temas de prevención de riesgos laborales (riesgo biológico, componentes psicológicos, equipo de protección individual, prevención de uso y consumo de drogas) prestaciones y servicios del IESS, entre otras)
- 78 intervenciones Psicológicas
- Evaluaciones Psicológicas, a todo el personal operativo, cuyos resultados porcentuales determinan los ejes de acción futura
- 240 entrevistas Psicosociales el personal administrativo y operativo
- 190 evaluaciones médicas ocupacionales periódicas
- 1 ingresos a internamiento en CETAD
- 15 evaluaciones de competencia conductual al personal que ingresa a la institución
- 5 audiovisuales en temas de prevención de riesgos laborales.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

- 3 capacitaciones al personal administrativo y operativo en relación al consumo de drogas o riesgo psicosocial
- 4 accidente de trabajo el cual fue reportado al IESS, realizando la investigación de causas.





## 10 INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se presenta la información general de la institución, así como los datos correspondientes a las personas responsables llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2022, y del registro del informe en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana.

Tabla 17 Información General

DATOS GENERALES	
Nombre de la entidad:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CUENCA
GAD al que pertenece:	CUENCA
Período del cual rinde cuentas:	2022

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	X

Tabla 18 Nivel de Rendición de cuentas

NIVEL DE GOBIERNO	
CANTONAL	X

Tabla 19 Domicilio

DOMICILIO	
Provincia:	AZUAY
Cantón:	CUENCA
Parroquia:	BELLAVISTA
Cabecera Cantonal:	N/A
Dirección:	RAFAEL MARÍA ARIZAGA Y MIGUEL HEREDIA
Correo electrónico:	info@bomberos.gob.ec
Página web:	www.bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604



RUC:	0160012440001
------	---------------

Tabla 20 Representantes y Responsables

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	CPTN. (B) AB. PMD SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL
Cargo del o la representante legal de la institución:	JEFE ENCARGADO DEL BCBVC
Fecha de designación:	25/02/2022
Correo electrónico:	sheras@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	ECON. TATIANA DEL ROCIÓ SEGARRA YUNDA
Cargo:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Fecha de designación:	03/03/2023
Correo electrónico:	tsegarra@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	GISELLA KATHERINE OCHOA REA
Cargo:	ASISTENTE DE PROYECTOS
Fecha de designación:	03/03/2023
Correo electrónico:	<a href="mailto:gochoa@bomberos.gob.ec">gochoa@bomberos.gob.ec</a>
Teléfonos:	074078604

Tabla 21 Datos del Informe de rendición de cuentas

Período del cual rinde cuentas:	ENERO – DICIEMBRE 2022
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	21 DE ABRIL 2023
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	AUDITORIO DEL BCBVC

Tabla 22 Planificación de las fases del proceso de rendición de cuentas



## FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO

Fase 1: Organización interna del proceso de RC: Planificación del Proceso			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas	En función a la planificación del GAD de Cuenca, se entregará la información solicitada	21 de marzo de 2023	Jefe de Bomberos del BCBVC
Conformación del Equipo Responsable de la implementación	El Jefe de Bomberos debe designar el equipo responsable de Rendición de Cuentas	Hasta el 03 de marzo de 2023	Jefe de Bomberos del BCBVC
Consulta Ciudadana	Consulta ciudadana mediante página web institucional	Hasta el 16 de marzo de 2023	TIC's del BCBVC.

## FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE 2: Evaluación de la Gestión y Redacción del Informe de la Institución.			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Evaluación de la Gestión Institucional	Levantamiento de información.	Del 14 al 24 de marzo de 2023	* Equipo de Rendición de Cuentas
	Consolidación de resultados		
	Validación de resultados de la gestión anual		
Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	Llenar Formulario Excel de RC. Con sus medios de verificación, correspondiente		* Equipo de Rendición de Cuentas
			* Todas las áreas



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Redacción del Informe de Rendición de Cuentas preliminar	Elaboración y sistematización del informe preliminar		*Equipo de Rendición de Cuentas
Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	Revisión y aprobación de informe y matrices	27 de marzo 2023	*Jefe de Bomberos
			*Equipo de Rendición de Cuentas

**FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
	Evaluación del informe y formulario por la asamblea ciudadana	N/A	N/A	N/A
	Difusión del Informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios	Subir a la página web institucional el informe preliminar de rendición de cuentas	A partir del 30 de marzo al 15 de abril de 2023	*Unidad de TIC's y de Relaciones Públicas
<b>Fase 3</b>	Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana	Convocatoria pública (invitaciones a través de redes sociales, página web y mails)	A partir del 06 de abril de 2023	*Equipo de rendición de cuentas / Relaciones Públicas
		Condiciones logísticas	Del 10 al 20 de abril 2023	*Equipo de rendición de cuentas
		Preparación de la Agenda		*Jefe de Bomberos *Equipo de rendición de cuentas
		Deliberación pública y evaluación ciudadana	Presentación del Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía	21 de abril de 2023
	Grabación y difusión del evento de Rendición de Cuentas			



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
		Recepción de opiniones, valoraciones ciudadanas y respuesta de la Máxima Autoridad		
	Conformación de mesas temáticas para la participación ciudadana	N/A	N/A	N/A
	Publicación y difusión del video, informe y formulario de rendición de cuentas	Publicación en redes sociales y página Web, el video de deliberación pública de rendición de cuentas	Del 21 abril al 05 mayo de 2023	*Equipo de rendición de cuentas
		Abrir canales de comunicación que permitan receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos	Del 21 abril al 05 mayo de 2023	*Equipo de rendición de cuentas

**FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO**

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
	Incorporación y sistematización de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	Elaboración del plan de trabajo respecto de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas.  Elaboración de Acta compromiso del Plan de trabajo sobre lo que implementará en su gestión.	Del 05 al 10 de mayo de 2023	Equipo de rendición de cuentas



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

		Publicación en la página web institucional del Plan de Trabajo		
		Entrega del Plan de Trabajo al CPCCS a través del sistema informático del concejo		
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, mediante el ingreso en el sistema virtual.	Ingreso en el sistema de CPCCS el informe de rendición de cuentas	Del 11 al 30 de mayo de 2023	Equipo de rendición de cuentas

**CONCLUSIÓN**

La planificación 2022 ha sido levantada en base a los objetivos estratégicos, en plena consideración de la misión y visión institucional, su cumplimiento enmarca a la institución en un evidente desarrollo técnico y tecnológico, en el que prima la generación de la competencia técnica del personal operativo, así como la aplicación e innovación tecnológica en las operaciones de bomberos, todo ello enfocado a la mejora continua del servicio que brinda la entidad y respondiendo a las exigencias actuales de una atención eficiente y oportuna a los diversos incidentes que se presenten en el cantón Cuenca, así como la operatividad de equipos especializados a nivel nacional e internacional amparados en el principio de descentralización subsidiaria.

Comprometidos con la comunidad local, regional y nacional nos preparamos, entrenamos y adiestramos continuamente, para brindar un servicio de calidad con la sola perspectiva del bien común en respeto a nuestros principios de disciplina y servicio.

**Desde 1945 el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca al servicio de la comunidad.**

Cuenca, 28 de marzo 2023

**Atentamente,**



**BOMBEROS**  
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca  
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 oct. 1970

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Cptn. (B) Ab. Pmd. Sixto Heras Abril

**JEFE (E) DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**

BORRADOR